



Poder Judicial de la Nación  
JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
FEDERAL 5

10351/2020

EN-M DESARROLLO PRODUCTIVO c/ VICENTIN SAIC Y  
OTROS s/INHIBITORIA

Buenos Aires, de julio de 2020.- H

Téngase presente el consentimiento expresado.

Respecto de la remisión solicitada, hágase saber al presentante que, iniciada la inhibitoria ante el Juez Federal de la localidad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en caso de estimarla necesaria, éste podrá requerir la remisión de la presente causa mediante oficio DEO.

